



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2024 Año de la Defensa de la Vida, la Libertad, y la Propiedad”

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación ...

RESUELVE

Declarar de interés la misa en Homenaje a los Caídos por la Patria en la Gesta del Atlántico Sur, organizada por la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur, a realizarse el 2 de abril, en la Catedral Metropolitana.

María Fernanda Araujo
Diputada Nacional por CABA

FUNDAMENTOS

Sr. presidente:

El presente proyecto tiene como fin declarar de interés la misa en Homenaje a los Caídos por la Patria en la Gesta del Atlántico Sur. La misma es organizada por la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur, y se realiza cada 2 de abril desde hace más de 30 años, en la Catedral Metropolitana de la ciudad de Buenos Aires. Asisten los familiares de los 649 argentinos que ofrendaron su vida en el último conflicto armado que tuvo nuestro país.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2024 Año de la Defensa de la Vida, la Libertad, y la Propiedad”

Asimismo, concurren veteranos de guerra, autoridades gubernamentales, militares y eclesiásticas. Al término de la ceremonia religiosa realizada por el Arzobispo de Buenos Aires, familiares e invitados marchan portando una Bandera Argentina de 200 metros hasta el Cenotafio ubicado en Plaza San Martín, acompañados por la banda del glorioso Regimiento I de Infantería “Patricios”, donde continúa el homenaje.

Esta será la tercera edición de una marcha por demás emotiva, en una fecha tan especial para todos los argentinos. Es mantener viva la llama de los que ofrendaron su vida por la Patria, y tener un momento de cercanía entre los familiares y los camaradas de sus seres queridos.

Por todo lo expuesto, y por la memoria de los 649 Héroes que lo dieron todo por la Patria, es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

María Fernanda Araujo